

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 23 de agosto de 2022 un artículo en el que se explica que “sociedades científicas y pacientes solicitan la rápida incorporación a la sanidad pública de fármacos y tratamientos innovadores contra el cáncer, que además lleguen de forma equitativa a los enfermos”.

El mismo artículo expone que “los especialistas reclaman que el abordaje del cáncer se convierta en un eje principal de la agenda política y social de España, ya que esta enfermedad afecta cada año a 280.000 personas y provoca el fallecimiento de otras 110.000”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para posibilitar “la rápida incorporación a la sanidad pública de fármacos y tratamientos innovadores contra el cáncer, que además lleguen de forma equitativa a los enfermos”, tal y como solicitan sociedades científicas y pacientes?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica ...? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de septiembre de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:   
LOS DIPUTADOS